



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0027441/2015

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Daniel Edgardo VITTAR VILLAR (Mat. 200208318) solicita prórroga de la regularidad del Practicanato Profesional de Bioquímica; y

ATENTO:

A lo aconsejado por el Profesor del Practicanato de Bioquímica, Dr. Gustavo R. Bonacci.

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar al alumno Daniel Edgardo VITTAR VILLAR (Mat. 200208318), la validez de la regularidad de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica, para rendir la asignatura en los turnos de exámenes aprobados por resolución del Honorable Consejo Directivo 1129/2014 para el presente año lectivo.-

ARTÍCULO 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Resolución N° 455

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC